



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN *EJECUTIVO*

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

17071 - AÑO DE LA INDEPENDENCIA



PORTADAS NACIONALES



Ordena Corte a INE realizar la consulta



Poder Judicial gasta \$2 mil millones para proteger a jueces



Corte ordena continuar proceso de revocación



Tráfico de migrantes, industria de 14 mil mdd anuales: Ebrard



Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va



Autoriza EU venta de la refinería Deer Park a Pemex



Agencia Nacional de Aduanas alista arranque desde el primer día de 2022



Corte propina revés a INE



Senado y gobierno de Veracruz chocan tras detención de mano derecha de Monreal



Adopta la ONU resolución de México contra tráfico de armas



Carlos Ahumada será extraditado a México



Cena cara



Año de pendientes y rezagos



Cierran millones de negocios en México Inegi



REVOCACIÓN DE MANDATO

Corte propina revés a INE.- El INE debe continuar con el proceso de Revocación de Mandato. Así lo determinaron las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, que integran la Comisión de Receso de la SCJN, al otorgar la suspensión a la Cámara de Diputados, en la controversia constitucional que presentó el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, contra la decisión del órgano electoral de aplazar el ejercicio ciudadano. Las ministras ordenaron al órgano electoral continuar el proceso de Revocación de Mandato con el presupuesto asignado –mil 503 millones de pesos– por lo que debe ajustarse a ese margen. [[HERALDO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[JORNADA](#)] [[MILENIO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[24 HORAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[OVACIONES](#)]

Gutiérrez Luna celebra; PAN y MC se dicen sorprendidos.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que la SCJN haya admitido a trámite la controversia constitucional que interpuso el martes pasado y al mismo tiempo haya otorgado una suspensión que ordena al INE continuar con el proceso de revocación de mandato 2021-2022. Gutiérrez Luna confió en que en enero de 2022 el máximo tribunal del país resuelva a su favor. En contraste, los coordinadores parlamentarios del PAN, Jorge Romero, y de MC, Jorge Álvarez Máynez, consideraron sorpresiva la suspensión avalada por la Corte. El panista Jorge Romero explicó que la suspensión es temporal, en tanto los ministros no resuelvan el asunto de fondo. Confirió en que a principios del próximo año haya una resolución favorable para el INE. [[UNIVERSAL](#)]

Celebran morenistas fallo por revocatorio.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, posteo en su cuenta de Twitter: "Se hizo el camino legal y la @SCJN ordena al @INEMexico cumplir con los tiempos establecidos en la Ley Federal de Revocación de Mandato para organizar la consulta popular". [[REFORMA](#)]

Gutiérrez Luna recurrió a facultades dudosas.- El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, informó que los grupos parlamentarios de oposición "levantarán la voz" para protestar por la controversia constitucional que interpuso el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, en contra del INE por aplazar la realización de la consulta ciudadana de revocación de mandato. [[EXCÉLSIOR](#)]

El Instituto sí cuenta con los fondos para el sondeo: Cámara.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados afirmó que en el gasto del INE sí se incluyen fondos para organizar la Revocación de mandato y que al impugnar el PEF 2022, el Consejo General pretende invalidar las atribuciones exclusivas del legislativo en la materia. [[JORNADA](#)]

Morena apoyó queja contra INE.- Diputados de Morena, PT y PVEM apoyaron la decisión del presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, de presentar una controversia constitucional en contra del INE por aplazar la consulta de revocación de mandato. [[UNOMÁSUNO](#)]



INE no violó Constitución por suspender consulta: Mancera.- El senador Miguel Ángel Mancera asegura que al posponer la consulta de revocación de mandato, el INE no viola la Constitución. Mancera reconoció que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tiene las facultades legales para presentar la controversia constitucional que interpuso contra el INE ante la SCJN por invasión de facultades y competencias. [[OVACIONES](#)]

Impugna Consejería Jurídica de Presidencia.- La Consejería Jurídica de la Presidencia impugnó ante el Tribunal Electoral la decisión del INE de aplazar la consulta de revocación de mandato por falta de recursos. [[EXCÉLSIOR](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Senado cierra filas contra captura del secretario técnico Del Río.- La detención del secretario técnico de la Jucopo de la Cámara alta, José Manuel del Río Virgen, provocó el cierre de filas de los órganos de gobierno y de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC y PRD del Senado contra el gobierno de Veracruz, que encabeza el morenista Cuitláhuac García, a quien exigieron no utilizar la justicia con fines políticos. El diputado de MC Jorge Álvarez calificó la detención como un abuso de poder y responsabilizó al gobernador García, quien, dijo, es un gobernante extraviado y ofuscado por su incapacidad. [[FINANCIERO](#)] [[REFORMA](#)]

Diputada Alejandra García Morlan renuncia al PAN tras 24 años de militancia.- La diputada Alejandra García Morlan presentó su renuncia al PAN, donde militó por 24 años. En una carta dirigida al líder nacional del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza, la legisladora federal expresó que al interior de Acción Nacional "urge un liderazgo sólido, que a pesar de que vea el terreno inhóspito y las condiciones adversas, cuente con el tiempo necesario y el corazón bien puesto para que, alejado de los apetitos personales, inyecte animo a su militancia un liderazgo cercano y sensible a la gente". [[ECONOMISTA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/4. ¿Vía libre?.- El diputado federal del PAN Héctor Saúl Téllez consideró que iniciar una controversia constitucional por la decisión del INE, de posponer la consulta de revocación de mandato, fue una decisión precipitada. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Morena ¿denuncias o bravatas?.- Tras interponer ante la SCJN la controversia constitucional contra el INE, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, puso en pausa a las otras dos denuncias que prometió hacer ante la Contraloría del propio INE y ante la FGR. Ya se verá si en 2022 retoma estas denuncias. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/SANTIAGO CREEL MIRANDA/Pónle título a la obra (Autor: Morena).- Primer acto, Morena y el Presidente simulan un ejercicio democrático y piden contra el sentido común se lleve a cabo la revocación de su propio gobierno. Segundo acto: queda al descubierto que Morena no quiere una renovación, sino una "ratificación". [[UNIVERSAL/pp.16](#)]

ARTÍCULO/GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA/La Revocación o ratificación, va.- Pero ya lo dijo el compañero Presidente, el Tribunal Electoral o la Corte deberá de enmendarle la plana al INE. Lorenzo Córdova compareció ante el Pleno de la Cámara de Diputado, donde debió explicar



porqué quería casi tres mil 900 millones de pesos para la consulta sobre la Revocación del Mandato y, dos mil millones de pesos más para una hipotética consulta que nadie solicitó. [[HERALDO/p. 14](#)]

Del tema escriben: El tema lo comentan: **DINERO** [[JORNADA/p.6](#)]; **CIUDAD PERDIDA** [[JORNADA/p.28](#)]; **TRASCENDIÓ** [[MILENIO/p.3](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/pp.,2](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.9](#)]; **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.6](#)]; **TIRO LIBRE** [[24 HORAS/p.11](#)]; **TRES EN RAYA** [[HERALDO/p.8](#)]; **LÍNEA DIRECTA** [[HERALDO/p.10](#)]; **LOURDES MORALES CANALES** [[UNIVERSAL/p.16](#)]; **JAVIER APARICIO** [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]; **HUMBERTO MUSACCHIO** [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/Notas en remolino.- Ayer estuvo con el presidente Andrés Manuel López Obrador el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier. Salió con el revisado plan de batalla para los próximos 30 días, al menos. [[ECONOMISTA](#)]

El tema lo aborda: **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

ARTÍCULO/RAMSES PECH/ Reforma Energética, detonante de la IED.- La Reforma no es sólo el mercado eléctrico; está el sector de hidrocarburos, y no refiere sólo a la extracción de éstos sino a los usos que le dan los consumidores finales, principalmente en la transformación en combustibles, y a todo esto, lleva una cadena en la economía. [[HERALDO/p.21](#)]

Del tema escribe: **DINERO** [[JORNADA/p.6](#)]

EJECUTIVO

Autoriza EU venta de la refinería Deer Park a Pemex.- El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el gobierno de Estados Unidos autorizó la venta de la refinería de Deer Park, de Shell, a Pemex. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

ONU avala resolución contra tráfico de armas.- Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, celebró que el Consejo de Seguridad de la ONU aprobara la resolución presentada por México para combatir el tráfico de armas y la consideró un gran respaldo para reducir la violencia. [[LA RAZÓN](#)]

Tráfico de migrantes, industria de 14 mil mdd anuales: Ebrard.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que la industria del tráfico ilegal de personas de Sudamérica a Estados Unidos genera ganancias anuales de 14 mil millones de dólares. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Sector estima aumento de 93.7% del turismo en vacaciones de invierno.- Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, estimó que en el periodo vacacional de invierno 2021 el sector tendrá una recuperación de 93.7% con respecto a 2019. [[CONTRARÉPLICA / pp-p12](#)]

JUDICIAL

Carlos Ahumada será extraditado a México.- El gobierno de Argentina autorizó la solicitud de extradición del empresario Carlos Ahumada Kurtz, solicitada por México por la posible comisión del delito de fraude genérico del fuero común. [[SOL DE MÉXICO / pp-p6](#)]



Hermanos que defraudaron al Infonavit dispersaron 916 mdp.- los empresarios Rafael y Teófilo Zaga Tawil –acusados de un presunto fraude de más de más de cinco mil millones de pesos contra el Infonavit–, dispersaron entre 2015 y 2019, el equivalente a 916 millones de pesos, en moneda nacional y extranjera, a diferentes cuentas de Estados Unidos, Israel, Reino Unido, Italia, Suiza, Taiwán y China. Ello, según una investigación que realiza la UIF por indicios de lavado de dinero. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4-p5](#)]

GENERAL

Acaba caravana en CDMX; llegan a estados del norte.- Las 510 personas que integran la caravana migrante fueron trasladados a estados del norte para continuar con su trámite de regularización, tras permanecer 10 días en el albergue Casa del Peregrino en la Ciudad de México. [[LA RAZÓN](#)]

ECONOMÍA

Alistan la cena, 47% más cara.- En las fiestas decembrinas, la inflación golpea a las familias en los precios de los alimentos para la celebración de la cena de fin de año; sin embargo, ni esta alza de precios, que se ubicó a finales de noviembre en 7.37%, ni las noticias sobre la variante Ómicron de Covid-19 parecen contener la realización de las tradicionales cenas de fin de año. [[24HORAS / pp-p18](#)]

SAT comprobará en 2022 el domicilio fiscal por geolocalización.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá valerse de la tecnología de la geolocalización para comprobar el domicilio fiscal que manifiesta un contribuyente a partir de 2022, como parte de los cambios avalados en el Código Fiscal. [[FINANCIERO / pp-p5](#)]

SEGURIDAD

Cártel obliga a policías a liberar a detenidos.- Un grupo de 100 hombres armados, encabezado por Mario Ronces Pérez, *El Chepo*, presuntamente miembros del Cártel de la Sierra, sometieron a 12 elementos de la Policía Estatal de Guerrero que habían detenido a dos personas. [[UNIVERSAL / pp-p14](#)]